

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A conocimiento de la señora Juez, Ejecución presentada por el señor EDELBERTO DE JESÚS ESTRADA, frente al señor WALTER DE JESÚS MUÑOZ JARMILLO, radicada al 2018-00180-00; cumplido el trámite pertinente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 1 de Febrero de 2022.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Dos (2) de Febrero de dos mil Veintidós (2022).

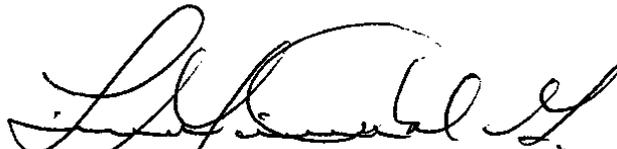
Transcurre el devenir procesal en esta oficina de la acción Hipotecaria promovida por el señor EDELBERTO DE JESÚS ESTRADA frente al señor WALTER DE JESÚS MUÑOZ JARMILLO, radicada bajo el 2018-00180-00.

Analizado el dossier, se exterioriza que ha concluido en lo posible el trámite a cargo de esta juzgadora, al ordenarse seguir adelante la ejecución, además liquidado el crédito y costas y subastado el bien aprisionado.

El impulso se encuentra en manos de la demandante con el ánimo de obtener el pago de las sumas que aún se adeudan, con la búsqueda de bienes que cubran esos valores.

Por tanto, se ordena pasar el expediente al estante de inactivos, dejando constancia en el radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 17 del 3/2/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria